



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17036
15 marzo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Con fecha 15 de marzo de 1985 y tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió la siguiente declaración, en nombre de los miembros del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su profunda preocupación por la magnitud de las nuevas hostilidades en el conflicto entre el Irán y el Iraq, que han conducido a una agravación alarmante de la situación entre ambos países, en desmedro de la paz y la seguridad en la región.

Consideran que tanto los combatientes como los civiles seguirán sufriendo en tanto perdure este conflicto, que ya ha impuesto a ambos países enormes sacrificios en vidas humanas y recursos materiales. Hacen hincapié una vez más en la urgente necesidad de convenir una cesación de las hostilidades, comenzando con la suspensión de los ataques contra los centros de población exclusivamente civil con miras a lograr un arreglo pacífico del conflicto, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, aceptable para ambas partes.

Los miembros del Consejo de Seguridad han decidido seguir ocupándose activamente de esta cuestión y proseguir las consultas con ambas partes y con el Secretario General a fin de poner término a este trágico conflicto, que ha durado ya demasiado tiempo."

